

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34818** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000544/2016, habiéndose dictado en fecha 20 de junio de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Sedesa Proyectos, S.L.U., con CIF B96927207, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Alfonso Antonio Carrillo Cano, con domicilio en calle Pascual y Genís, n.º 5, de Valencia, teléfono 96.392.10.07, fax. 96.392.10.88, y correo electrónico [acarrillo@broseta.com](mailto:acarrillo@broseta.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de junio de 2016.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A160044893-1